

PRONUNCIAMIENTO

FRENTE AL ATENTADO CONTRA LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

La mayoría del Congreso ha aprobado la Ley 31498 (antes PL940-2021) que atenta contra la calidad educativa, la pluralidad, la interculturalidad, la tolerancia, los principios de la pedagogía y limitan el rol del MINEDU como ente rector de la educación básica en el Perú. Asimismo, esa mayoría conservadora pretende seguir agrediendo los derechos ciudadanos con otras leyes. Se está viviendo un gran retroceso de lo avanzado en los últimos años, con acciones en varios casos coincidentes entre el Congreso y el Poder Ejecutivo para ir en contra de derechos del pueblo, priorizando intereses particulares en desmedro del bien común.

Ante ello, proponemos y convocamos a la sociedad civil organizada en sus diversos niveles, como los gremios, federaciones, colegios profesionales, AMAPAFAS, APAFAS, ONGs, así como las y los servidores públicos que realmente sienten su rol y compromiso de educador/a, para movilizarnos contra la arremetida de esta ley en contra de los intereses populares, por las siguientes razones:

1. Promueve la intolerancia en la sociedad a través de visiones fragmentadas y no desde el diálogo para conocer y respetar las diferencias.
2. Permite la arbitrariedad sin dar lineamientos mínimos en la intervención de los materiales educativos, y sin exigir una mirada interdisciplinaria, adecuada a los niveles y edades, así como las condiciones de contexto que diferencian las y los estudiantes urbanos y rurales.
3. Desconoce y desvirtúa el rol del MINEDU como el ente rector de la educación básica en nuestro país y socava los avances de institucionalización logrados hasta ahora.
4. Devalúa la labor de educadores profesionales como especialistas en la formación de las nuevas generaciones de ciudadanos y ciudadanas.
5. Expone a niñas y niños a situaciones de segregación deliberada a raíz del acceso diferenciado e inequitativo al conocimiento, ahondando la brecha de las desigualdades de oportunidades en su vida futura.
6. Desconoce los mecanismos ya existentes para la contextualización de la currícula escolar que pretendía hacerla pertinente a los diversos contextos culturales de nuestro país, a través de un trabajo sistemático, articulador e interdisciplinar, y así generar materiales adecuados a las variadas necesidades educativas de niños, niñas y adolescentes.
7. Desconoce las vías ya existentes para la participación de las APAFAS y AMAPAFAS a través de la Ley N° 28628, que permite la organización y participación de Consejos Educativos, así como velar por la mejora de materiales educativos en sus diversos propósitos.
8. No contribuye a reforzar las bases de una educación intercultural, que permita construir una sociedad plural, que respete y celebre las diferencias, y genere una cultura de paz y tolerancia, para lo cual se requiere promover en todos los niveles de educación una visión inclusiva, con memoria histórica y capacidad crítica.

La educación debe ser un elemento de libertad que genere en niños, niñas y adolescentes la posibilidad de desarrollar su creatividad, solidaridad, su tolerancia a la diversidad, su

capacidad de construir en base a las diferencias, a respetar a las otras personas, a conocer las muchas expresiones culturales, sociales, científicas y materiales que existen en el mundo.

La educación debe finalmente permitirnos aspirar a una generación que vele por el bien común, el cuidado de las personas y la naturaleza y nos permita sembrar la esperanza de un mundo en el que podamos vivir en armonía, con sentido de comunidad, tanto a nivel global como desde las particularidades locales, siendo conscientes de nuestro rol como guardianes y guardianas de un mundo que no nos pertenece y que debe ser cuidado para el bien y disfrute de todos los seres que la habitamos.

Por ello llamamos a la ciudadanía a construir una sociedad inclusiva, intercultural que no siga colonizando las mentes y cuerpos de las niñas, niños y adolescentes, hipotecando su futuro al capricho de grupos de poder retardatarios.

.

SUSCRIBEN:

- Federación de jóvenes de la provincia de Cotabambas
- Federación de jóvenes de la provincia de Paruro
- Red jóvenes Macrosur
- Asociación de jóvenes de la Microcuenca Piura-Ccorimarca
- FEMMUCARINAP
- Centro Bartolomé de Las Casas
- RENADES Cusco
- Yachachinakuy
- IDECA
- Red Muqui Sur
- Asociación Pro Derechos Humanos
- Derechos Humanos sin Fronteras
- DHUMA